

17.207  
NS



# Notaria Única de Turmequé - Boyacá

## EDICTO

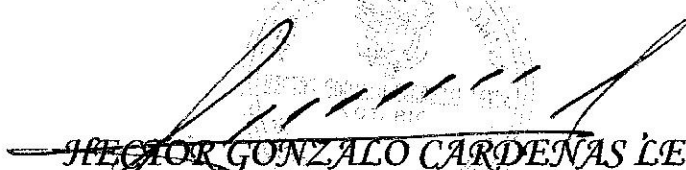
### EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

#### HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de los Causantes: **ANGEL MARIA CASTELLANOS CRUZ**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **1.180.958** Expedida en Turmequé (Boyacá) quien falleció: el día 28 de Mayo de 2013; en el Municipio de Turmequé Boyacá y **MARIA HERMINIA MUÑOZ MORENO**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **20.083.274** Expedida en Bogotá D.C., quien falleció: el día 24 de Julio de 2020; en la Ciudad de Tunja, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Turmequé Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número CERO CERO TRES (003), de fecha Seis (06) de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), se ordena la publicación en una Emisora Local y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy Siete (07) de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,

  
INSPECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA  
Notario Único Titular del Circulo de Turmequé Boyacá

Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120  
E-mail: [unicaturmeque@supernotariado.gov.co](mailto:unicaturmeque@supernotariado.gov.co)  
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.